

INSTITUTO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DEL CARBÓN Y DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS COMARCAS MINERAS

MEMORIA

1. *Organización y actividad.*—La ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, en su artículo 78, creo el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, como Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Industria y Energía a través de la Secretaría de Estado de Energía y Recursos Minerales. Siendo su objeto la ejecución de la política de reestructuración de la minería del carbón, así como el desarrollo y ejecución de cuantas medidas se dirijan a fomentar el desarrollo económico de aquellas zonas que, de acuerdo con la normativa aplicable, tengan la consideración de municipios mineros del carbón.

Por el Real Decreto 1554/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, este Organismo Autónomo queda adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría General de Energía.

El Real Decreto 492/1998, de 27 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, establece cuales son las funciones del Instituto para poder desarrollar su objeto, y cuales son sus órganos de dirección.

Funciones:

- Gestionar las ayudas de cualquier naturaleza que se concedan a las empresas dedicadas a la minería del carbón, tanto por su actividad minera como por procesos de reestructuración y racionalización de la misma.
- Inspeccionar y controlar las producciones de carbón de las empresas mineras.
- Gestionar las ayudas que puedan corresponder a los sujetos productores de energía eléctrica, titulares de centrales térmicas.
- Gestionar las ayudas destinadas a cubrir cargas excepcionales vinculadas a planes de modernización, reestructuración y racionalización de la actividad de las empresas mineras del carbón.
- Gestionar las ayudas de cualquier naturaleza que tengan por objeto el desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón.
- Desarrollar políticas de difusión y asesoramiento técnico sobre normativa de ayudas, aspectos mercantiles, fiscales y otros que permitan la captación de proyectos empresariales y su implantación en las zonas mineras del carbón.
- Suscribir convenios, tanto con personas privadas o públicas, para el mejor cumplimiento de su objetivo.
- Articular y desarrollar cuantos incentivos financieros se consideren oportunos para fomentar el desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón.
- Elaborar estudios, estadísticas e información general relativa al sector minero.
- Realizar cuantas otras funciones y actividades sean necesarias para la adecuada implantación de la política de reordenación de la minería del carbón y para el desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón.

En lo referente a los órganos de dirección, el RD. 492/1998, de 27 de marzo ha sido modificado por Real Decreto 1554/2005, de 25 de junio, en el sentido que a continuación se detalla

Órganos de Dirección:

- Consejo Rector, integrado por:
El Presidente, que lo será del Instituto
Vocales.
- El Presidente, Ignasi Nieto Magaldi, que es el Secretario General de la Energía.
- El Gerente, Eduardo Fernández Marina, que depende directamente del Presidente del Instituto, con rango de Subdirector General. Además de la Secretaría General, existen las siguientes unidades organizativas que se encargan de desarrollar las dos grandes líneas de actuación del Instituto, que son:

Reestructuración de la minería del carbón, que se lleva a cabo a través de las unidades de Reestructuración y de Explotación

Desarrollo alternativo de las comarcas mineras, que se lleva a cabo a través de las unidades de Infraestructuras y de Proyectos empresariales generadores de empleo

e) Adscrita al Instituto: La Intervención Delegada de la General de la Administración del Estado.

El Instituto está exento del Impuesto sobre Sociedades y ninguna de sus operaciones se encuentra sometida al IVA.

Su principal fuente de financiación son las transferencias que recibe del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, además de la aportación prevista en los presupuestos proveniente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional que no ha llegado a recibirse.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2006 es de 30 funcionarios y 23 laborales.

2. *Bases de presentación de las cuentas.*—Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la LGP y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la citada Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

Con respecto al ejercicio 2006, se ha producido un cambio en la contabilización de una inversión consistente en 2 carreteras que se están construyendo en el Principado de Asturias con cargo a los presupuestos del Instituto pero que deberán ser entregadas al Ministerio de Fomento una vez finalizadas. Se ha considerado más adecuada su contabilización en la cuenta 230 «Inversiones gestionadas para otros entes públicos» en lugar de la 201 «Infraestructura y bienes destinados al uso General».

La forma de cálculo del Remanente de Tesorería, modificada como consecuencia de lo establecido en el artículo primero de la OM EHA/405/2006, de 10 de febrero, no ha supuesto diferencia con respecto al cálculo realizado de acuerdo con el criterio anterior.

Se ha producido un cambio en la imputación de la parte de los reintegros de ejercicios cerrados correspondiente a intereses que se venía cargando al concepto 39101 y que han sido traspasados al concepto 520 por considerar que se ajusta mejor a la naturaleza del gasto.

3. *Normas de valoración.*—El inmovilizado material e inmaterial se contabiliza por su precio de adquisición, determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Como norma general, se amortizarán en un plazo de cinco años salvo porque circunstancias especiales de uso al que estén destinados se consideren otros plazos.

La fecha que se toma como base para el cálculo de la amortización será la que figure en el certificado de recepción de conformidad firmado por la autoridad competente.

Las inversiones gestionadas para otros entes públicos se están registrando al coste de producción hasta que terminen y sean entregadas al Ministerio de Fomento

18765 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2006.

La Orden EHA/777/2005, del Ministerio de Economía y Hacienda, de 21 de marzo de 2005, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sean de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en el apartado tercero, establece que las entidades deberán publicar el resumen de sus cuentas anuales, al objeto de que todos los posibles destinatarios de la información contable puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por dichas entidades.

En consecuencia, la Directora General de la Oficina Española de Patentes y Marcas acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2006 para su general conocimiento.

Madrid, 2 de octubre de 2007.—La Directora General de la Oficina Española de Patentes y Marcas, María Teresa Mogin Barquin.

I. BALANCE EJERCICIO 2006

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2006	2005	Nº Cuentas	PASIVO	2006	2005
	A) INMOVILIZADO				A) FONDOS PROPIOS		
	I. Inversiones destinadas al uso general				1. Patrimonio	179.917.477,45	173.686.532,97
200	1. Terrenos y bienes naturales	129.318.766,18	127.768.215,81	100	2. Patrimonio recibido en adscripción	22.497.604,31	26.017.929,68
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	64.307,00	-	101	3. Patrimonio recibido en cesión	11.275.550,76	11.275.550,76
202	3. Bienes comunales	-	-	103	4. Patrimonio recibido en gestión	11.222.053,55	14.742.378,92
205	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes	64.307,00	-	105	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	3.402.755,37	2.315.860,88	(107)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	III. Inmovilizaciones inmateriales			(108)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	(109)	II. Reservas	-	-
212	2. Propiedad industrial	5,8	4,2	11	III. Resultados de ejercicios anteriores	147.668.603,29	128.516.607,29
215	3. Aplicaciones informáticas	18.000,25	14.177,60	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	147.668.603,29	128.516.607,29
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	9.751.269,85	19.151.996,00
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	1.800.254,75	1.417.760,22				
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-4.212.280,38	-3.346.557,57	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.405.783,82	
(281)	8. Amortizaciones	125.849.043,87	125.444.825,39				
(2921)	9. Provisiones	120.736.052,67	121.391.514,74				
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	862.601,95	1.394.905,75	150	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
222,223	1. Terrenos y construcciones	5.142.557,58	4.681.539,70	155	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	15.191.218,14	14.202.025,95	156	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
225	3. Utillaje y mobiliario	-16.083.386,47	-16.225.160,75	158,159	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	170,176	4. Deudas en moneda extranjera		
(282)	5. Otro inmovilizado	-	-	171,173,177	II. Otras deudas a largo plazo		
(2922)	6. Amortizaciones	-	-	178,179	1. Deudas con entidades de crédito		
230	7. Provisiones	-	-	180,185	2. Otras deudas		
235,236,237	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259	3. Deudas en moneda extranjera		
(2923)	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes	2.659,94	7.529,54				
252,253,257	1. Cartera de valores a largo plazo	2.659,94	7.529,54	500	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	11.596.419,62	5.610.161,76
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	505	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
444	4. Provisiones	-	-	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	520	4. Deudas en moneda extranjera		
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	43.054,92	2.595,37	526	II. Deudas con entidades de crédito		
	C) ACTIVO CIRCULANTE	64.005.859,79	51.525.883,55	40	1. Préstamos y otras deudas	11.596.419,62	5.610.161,76
30	I. Existencias	-	-	41	2. Deudas por intereses	4.115.877,38	2.826.936,05
31,32	1. Comerciales	-	-	45	III. Acreedores	6.809.961,96	2.261.283,17
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-				
35	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	475,476,477	4. Administraciones Públicas	555.649,92	488.844,89
36	4. Productos terminados	-	-	521,523,527,528,529,	5. Otros acreedores	114.930,36	33.097,65
(39)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	550,554,559			
43	II. Deudores	552.496,18	482.195,02	485,585	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	448.000,00	
44	1. Deudores presupuestarios	44.259,14	26.400,65	491	IV. Ajustes por periodificación	448.000,00	
45	2. Deudores no presupuestarios	2.661,19	4.216,65				
	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	76.963,97	96.386,19				
470,471,472	4. Administraciones Públicas	428.611,88	355.191,53				
550,555,558	5. Otros deudores	6.656,13	14.878,07				
(490)	6. Provisiones	6.656,13	14.878,07				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	6.656,13	14.878,07				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	63.419,484,33	51.028,810,46				
57	4. Provisiones	27.223,15	-				
480,580	IV. Tesorería	-	-				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	193.367.680,89	179.296.694,23		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	193.367.680,89	179.296.694,23

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2006

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2006	2005	Nº Cuentas	HABER	2006	2005
71	A) GASTOS	38.246.501,92	31.279.686,99		B) INGRESOS	47.997.771,77	50.431.682,99
	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	828.796,99	933.113,43
	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	828.796,99	933.113,43
600,(608),(609),610	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	828.796,99	933.113,43
601,602,(608),(609),611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
607	c) Otros gastos externos	33.851.832,30	30.354.092,08	(708),(709)	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	20.060.002,09	19.026.383,26	71	b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal	16.677.493,92	16.141.188,46	71	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	3.382.508,17	2.885.194,80	740	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	45.508.833,98	49.212.007,24
645	a.2) Cargas sociales	3.572.589,29	2.841.269,73	744	a) Ingresos tributarios	45.508.833,98	49.212.007,24
68	b) Prestaciones sociales	448.000,00	472,08	729	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
693,(793)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	744	a.2) Contribuciones especiales	-	-
675,694,(794)	d) Variación de provisiones de tráfico	-	-	729	b) Cotizaciones sociales	298.526,94	67.540,69
	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	276.212,28	38.012,52
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-	78	a) Rentegros	-	-
691,(791)	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	448.000,00	8.483.967,01	775,776,777	b) Trabajos realizados por la entidad	9.131,50	6.182,39
62	e) Otros gastos de gestión	9.770.174,57	7.881.458,02	790	c) Otros ingresos de gestión	9.131,50	6.182,39
63	e.1) Servicios exteriores	9.134.218,69	604.508,99	760	c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	-	-
676	e.2) Tributos	635.955,88	-	761,762	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	1.066,35	-	766	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	1.066,35	-	768	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
666,667	f.1) Por deudas	-	-	765,765,769	f) Otros intereses e ingresos asimilados	13.183,16	23.345,78
696,697,698,699,(796)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	766	f.1) Otros intereses	13.183,16	23.345,78
(797),(798),(799)	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-	768	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
690	g.1) Dotación a las provisiones técnicas	1.652.209,93	737.114,17	750	g) Diferencias positivas de cambio	30.374,11	218.664,05
668	g.2) Diferencias negativas de cambio	169.444,26	737.114,17	751	a) Transferencias corrientes	-	-
650	4. Transferencias y subvenciones	1.482.765,67	-	755	b) Subvenciones corrientes	30.374,11	27.612,83
651	a) Transferencias corrientes	-	-	756	c) Transferencias de capital	-	-
655	b) Subvenciones corrientes	-	-	757	d) Subvenciones de capital	-	-
656	c) Transferencias de capital	-	-	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
657	d) Subvenciones de capital	2.742.459,69	188.480,74	770,771	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	1.331.239,75	357,58
670,671	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	1.137.486,11	74,74	774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
674	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	1.405.783,82	208,91	778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	566.231,79	-
678	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	199.189,76	188.197,09	779	c) Ingresos extraordinarios	765.007,96	357,58
679	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
692,(792)	c) Gastos extraordinarios	-	-		DESAFORO	-	-
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		AHORRO	9.751.269,85	19.151.996,00
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-				

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2006**

(Euros)									
III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS									
PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES POTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	
000X Transferencias internas	6.010.120,00	-	6.010.120,00	-	-	-	6.010.120,00	-	-
421N Regulación y protección de la Propiedad Industrial	52.405.000,00	30.374,11	52.435.374,11	44.887.419,99	40.732.956,88	4.154.463,11	7.547.954,12	4.115.877,38	
TOTAL	58.415.120,00	30.374,11	58.445.494,11	44.887.419,99	40.732.956,88	4.154.463,11	13.558.074,12	4.115.877,38	

(Euros)

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	23.382.400,00	22.374,11	23.404.774,11	20.003.460,83	19.914.825,45	88.635,38	3.401.313,28	44.766,91
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.339.350,00	8.000,00	14.347.350,00	11.597.008,98	9.887.157,52	1.709.851,46	2.750.341,02	1.354.162,23
3. GASTOS FINANCIEROS	30.050,00	-	30.050,00	1.066,35	1.066,35	-	28.983,65	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.977.190,00	-	8.977.190,00	2.010.767,54	1.652.209,93	358.557,61	6.966.422,46	254.919,10
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	46.728.990,00	30.374,11	46.759.364,11	33.612.303,70	31.455.259,25	2.157.044,45	13.147.060,41	1.653.848,24
6. INVERSIONES REALES	11.594.560,00	-	11.594.560,00	11.260.956,89	9.263.538,23	1.997.418,66	333.603,11	2.462.029,14
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	11.594.560,00	-	11.594.560,00	11.260.956,89	9.263.538,23	1.997.418,66	333.603,11	2.462.029,14
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	58.323.550,00	30.374,11	58.353.924,11	44.873.260,59	40.718.797,48	4.154.463,11	13.480.663,52	4.115.877,38
8. ACTIVOS FINANCIEROS	91.570,00	-	91.570,00	14.159,40	14.159,40	-	77.410,60	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	91.570,00	-	91.570,00	14.159,40	14.159,40	-	77.410,60	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	58.415.120,00	30.374,11	58.445.494,11	44.887.419,99	40.732.956,88	4.154.463,11	13.558.074,12	4.115.877,38

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO
(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	47.777.270,00	47.196.884,32	619.419,86	46.577.464,46	46.533.252,02	-	44.212,44
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.374,11	30.374,11	-	30.374,11	30.374,11	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	20.000,00	1.543.183,16	765.000,00	778.183,16	778.183,16	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	47.827.644,11	48.770.441,59	1.384.419,86	47.386.021,73	47.341.809,29	-	44.212,44
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	47.827.644,11	48.770.441,59	1.384.419,86	47.386.021,73	47.341.809,29	-	44.212,44
8. ACTIVOS FINANCIEROS	10.617.850,00	27.250,94	-	27.250,94	27.250,94	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	10.617.850,00	27.250,94	-	27.250,94	27.250,94	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	58.445.494,11	48.797.692,53	1.384.419,86	47.413.272,67	47.369.060,23	-	44.212,44

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	47.386.021,73	40.718.797,48	6.667.224,25
2. (+) Operaciones con activos financieros	27.250,94	14.159,40	13.091,54
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	47.413.272,67	40.732.956,88	6.680.315,79
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			6.680.315,79

EJERCICIO 2006**Oficina Española de Patentes y Marcas***Balance de resultados e informe de gestión*

La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), tiene asignados los siguientes programas presupuestarios:

- Programa 000X. Transferencias internas.
- Programa 421N. Regulación y Protección de la Propiedad Industrial.

El programa 000X, no se ha realizado debido a la importante carga económica que supone para el Organismo, las obras de adaptación de la nueva sede del Organismo y la inversión en nueva tecnología.

El programa 421N, como su nombre indica, el objetivo principal es la Actividad Registral y dentro de esta el «Reconocimiento y Mantenimiento de la Protección Registral en Materia de Propiedad Industrial», las actuaciones más significativas para lograr los objetivos de este programa, vienen dadas en dos ámbitos:

En el externo, están supeditadas a las demandas de servicio del público en general.

En el interno, la entrada en vigor de la Ley 11/1986, de Patentes; Ley 17/2001, de Marcas; Ley 20/2003, de Protección Jurídica del Diseño Industrial, así como la adhesión al Convenio de Munich de 5 de octubre de 1973, y Tratado de cooperación en materia de Patentes (PCT).

La actividad se concreta en la tramitación y resolución de 197.167 solicitudes de registro de distintas modalidades de propiedad industrial, lo que determina la producción de más de 500.000 documentos, incluidas las incidencias registrales.

Las actuaciones más significativas para lograr los objetivos previstos en el subprograma «Difusión de la Información Tecnológica» son las siguientes:

Mantenimiento y puesta al día de los fondos documentales actualmente en poder de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Mantenimiento de las bases de datos de la Oficina Española de Patentes y Marcas

Mantenimiento y actualización del parque microinformático.

Programas de colaboración con el CDTI, el CSIC, Universidades y con el Plan Nacional de I+D+i. Impulso a la difusión de la propiedad industrial y de los servicios de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Participación en programas europeos relacionados con la información tecnológica.

Difusión de la información tecnológica contenida en los documentos de patentes, a través de los centros de información empresarial en las Comunidades Autónomas y Parques Tecnológicos y para ello se publicará la documentación de patentes en disco óptico CD-ROM; se publicarán boletines de los distintos sectores de la técnica y se elaborarán nuevas monografías, con objeto de hacer llegar los documentos de patentes a las Empresas, Organismos Públicos de investigación, Universidades, etc.

Las actividades para lograr el objetivo del subprograma Desarrollo de las Tareas de Dirección, Control Coordinación, Servicios Generales de Apoyo, son las siguientes:

Propuesta y resolución de recursos.

Implantación del Proyecto del nuevo sistema de recaudación de Tasas y Precios Públicos.

Gestión informatizada del Archivo General.

Elaboración de certificaciones y anotación de datos registrales a petición de los Juzgados y Tribunales. Remisión a los Tribunales de Justicia de expedientes y ejecuciones de Sentencia.

Dirección y gestión de personal.

Formación de personal.

Gestión de gastos.

Adopción de medidas que posibiliten la actuación ante la O.E.P.M. utilizando vías telemáticas.

Los objetivos del Organismo en la actualidad no son cuantificables, por lo que no es posible completar el cuadro de costes.

D.1) Organización y actividad

El Organismo autónomo Oficina Española de Patentes y Marcas, adscrito al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, fue creado por la Ley 17/1975, de 2 de Mayo como Registro de la Propiedad Industrial, siendo modificada su denominación a la actual, por la Ley 21/1992, de 16 de julio, en su disposición adicional primera.

La actividad de la empresa: El programa asignado a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), bajo la denominación «Regulación y Protec-

ción de la Propiedad Industrial», se desglosa en los tres subprogramas siguientes: A) Actividad Registral; B) Difusión de la Información Tecnológica y C) Dirección, Gestión, Apoyo y Relaciones Internacionales.

El contenido de estos tres subprogramas es el siguiente:

Actividad Registral: Reconocimiento y mantenimiento de la protección registral en materia de propiedad industrial, cuyos derechos se derivan de las inscripciones efectuadas de acuerdo con lo establecido por la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, la Ley de Marcas 17/2001, de 7 de diciembre; la Ley de Protección Jurídica de Semiconductores, y Ley 20/2003, de 7 de julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial y en los Reglamentos Comunitarios 1768/92 y 1610/96 relativos a la creación de certificados complementarios de protección para los medicamentos y productos fitosanitarios.

Difusión de la Información Tecnológica: El desarrollo de un sistema de información tecnológica fue impuesto por la Ley 17/1975, de 2 de mayo, e incrementado por la Ley 11/1986, de Patentes. Este sistema convierte a la Oficina Española de Patentes y Marcas en un instrumento fundamental de la política tecnológica. A través de los medios técnicos con que cuenta la Oficina Española de Patentes y Marcas (bases de datos, fondos documentales, acceso a bases de datos externas, etc.), y del personal altamente cualificado se pueden conocer las innovaciones más recientes en cualquiera de los sectores de la ciencia o de la tecnología, pudiéndose prestar servicios de difusión selectiva, bien sea por sectores, grupos o subgrupos de la clasificación internacional en la materia, bien agrupando las empresas más significativas del sector, todo ello realizado a escala mundial. Así mismo, se mantienen servicios de vigilancia tecnológica en los sectores de Alimentación, Piezas metálicas y Biotecnología aplicada al Sector Agroalimentario, Plásticos y Calzado.

Dirección, Gestión, Apoyo y Relaciones Internacionales: Su cometido es el desarrollo de las tareas de dirección, control y coordinación y servicios generales y de apoyo, que hagan posible la consecución de los objetivos propuestos, junto con un buen y eficaz funcionamiento del Organismo.

Aparte de las actividades generales de dirección, control y coordinación y servicios generales del Organismo, cabe destacar en este punto, por su singular trascendencia la intensidad de las actividades de relaciones internacionales del Organismo dado el gran número de reuniones internacionales a las que se asiste, tanto en los foros mundiales OMPI (Organización Mundial de Propiedad Intelectual) como regionales UE (Unión Europea) y la Oficina Europea de Patentes, así como diversas actividades bilaterales de cooperación.

Fuentes de financiación: La principal fuente de financiación es la tasa en materia de Propiedad Industrial, que supone una media anual del 95% de la recaudación total del Organismo, otra fuente son los servicios y actividades relativos a fondos documentales, bases de datos y servicios documentales para información tecnológica que supone una recaudación del 2% aproximadamente. La prestación de este servicio está sujeta a I.V.A.

La estructura organizativa básica de la entidad: La Oficina Española de Patentes y Marcas está adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, según el Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, concretando esta adscripción a la Subsecretaría de Industria, Turismo y Comercio y designando a la Subsecretaría como la superioridad jerárquica de la OEPM.

Está formada por un Presidente del Organismo, una Directora General y cinco Subdirectores Generales: Secretaria General, Signos Distintivos, Patentes e Información Tecnológica, Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales y División de Tecnologías de la Información. (Art. 4.º Real Decreto 1.270/1997, de 24 de julio, Disposición adicional decimotercera Ley 17/2001, de 7 de diciembre, y Orden ITC/2609/2006, de 21 de julio).

Presidenta del Organismo: María Teresa Gómez Condado.

Directora General: María Teresa Mogín Barquín.

Secretaria General: María Eugenia Bellver Moreira.

Signos Distintivos: José Luis Barberó Checa.

Patentes e Información Tecnológica: Miguel Ángel Gutiérrez Carbajal.

Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales: Javier Alfonso Moreno Ramos.

División de Tecnologías de la Información: José Antonio Martín Pérez.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas, así como el número de empleados a 31 de diciembre de 2006 es

Funcionarios	A	B	C	D	E	Total
31/12/06	192	44	141	94	1	472
Media	194	46	141	97	1	479

Funcionarios	G1	G2	G3	G4	G5	Total
31/12/06	2	1	10	104	15	132
Media	2	1	10	104	15	132

La unidad de contabilidad es única y forma parte de la Secretaría General del Organismo.

Existe solo una sede, cuya principal responsable es la Directora General.

D.2) *Gestión indirecta de servicios públicos y convenios*

Convenio de colaboración entre la OEPM y la UAM con el propósito de continuar la labor de inventario de los fondos históricos de patentes y marcas existentes en el Archivo General del Organismo. Se trata de una iniciativa que pretende facilitar el acceso a fuentes de tanta importancia para la historia económica de España y para la información tecnológica como son las patentes y marcas históricas.

El trabajo que se está realizando desde el año 1999, consiste en catalogar e introducir en una base de datos toda aquella información útil sobre los solicitantes (nombre, status jurídico, nacionalidad, residencia, etc.) y sobre las patentes (título, tipo de patente, fechas de solicitud y concesión, motivo de caducidad, puesta en práctica, cesiones, litigios judiciales, etc.) Complementariamente, se está procediendo a la clasificación de los inventos, siguiendo las normas de la OMPI, a nivel de clase y subclase. Todo ello permitirá disponer de un extenso catálogo de la documentación existente que, además, hará posible su inmediata localización por múltiples campos, facilitando en gran medida las búsquedas.

La atención sobre estos fondos se ha incrementado en los últimos años y fruto de ello ha sido la catalogación de los primeros 9.000 expedientes de patentes, 5.000 de los cuales (los privilegios pedidos entre 1826 y 1878) están ya disponibles para su consulta en nuestra página Web, quedando pendientes de incorporar 4.000 patentes entre 1878 y 1884. Investigadores de muy diversas disciplinas han encontrado en esta documentación una extraordinaria fuente para complementar sus trabajos o para iniciar estudios de ámbito histórico, económico, tecnológico, etc. que pueden aportar una visión más real de la situación española en estos campos a lo largo de los siglos XIX y XX.

D.3) *Base de presentación de las cuentas*

a) Principios contables: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la ejecución de su presupuesto.

Las cuentas del PGCP 221, 222, 226 y 227, este Organismo las tiene desarrolladas a cuatro dígitos, para facilitar el cuadro del inmovilizado material con el inventario físico, en la actualidad ya no son necesarias pues ya existe un único inventario físico y contable, por este motivo para el próximo año 2007, ya no se utilizarán las subcuentas.

b) Comparación de la información: La única modificación significativa, con respecto al ejercicio 2005, ha sido el traslado de la sede y la desadscripción de parte del Edificio del complejo Cuzco, sito en la calle Panamá, 1, que ocupaba el Organismo. Este movimiento ha producido una importante reducción del inmovilizado tanto en la cuenta de construcciones, como de instalaciones y amortización acumulada.

La compra y traslado al nuevo edificio, a su vez ha requerido la compra de nuevo mobiliario, ya que estaba deteriorado y de diversos estilos, por lo que se ha hecho un expediente de desafectación.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los criterios de contabilización: La forma del cálculo del Remanente de tesorería se ha visto modificada con respecto al ejercicio anterior como consecuencia de lo establecido en el artículo primero de la OM EHA/405/2006, de 10 de febrero, no ha supuesto variación con respecto al cálculo realizado de acuerdo con el criterio anterior.

D.4) *Normas de valoración*

a) Inmovilizado Inmaterial: El inmovilizado inmaterial figura contabilizado por su precio de adquisición. La amortización se realiza por el método lineal, se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, a excepción de las aplicaciones informáticas que debido al continuo avance de la informática el Organismo decidió amortizarlas en 3 años.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas: Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal y la vida útil por el periodo establecido en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, excepto los equipos para el proceso de la información que se amortiza en cuatro años siguiendo el mismo criterio de las aplicaciones informáticas y las fotocopiadoras, proyectores y otros equipos de oficina de mas uso que se amortizan en siete años.

c) Inversiones financieras: Son exclusivamente los anticipos concedidos al personal funcionario y laboral, a reintegrar al Organismo a largo o corto plazo.

d) Existencias: Sin información.

e) Provisiones para riesgos y gastos: La solicitud y mantenimiento de los distintos títulos de Propiedad Industrial generan muchos movimientos de ingreso, de estos algunos son duplicados o excesivos y se procede a su reintegro una vez comprobados. De acuerdo con la Resolución de 15 de febrero de 2007, de la IGAE, se ha creado una provisión para la devolución de ingresos, la cifra se ha tomado a partir de la media aritmética de los últimos cinco años.

f) Deudas: Sin información.

g) Provisión dudoso cobro: En la actualidad, este Organismo no tiene deudores pendientes y todos los cobros se realizan dentro de plazo.

h) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias corrientes tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y las obligaciones que de ellas se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro: Sin información.

**IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	-	-
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	64.307,00	-	64.307,00

El Organismo en el año 2003, adquirió un edificio para el traslado de su sede, realizando las obras de conservación y remodelación del mismo. Con este motivo se realizó la retención del 1% del importe de la obra. Una vez finalizadas las obras y entregado el edificio, se trasladó la sede en abril de 2006 y el importe de dicha retención, se ha invertido en la compra de una escultura que se ha colocado en el vestíbulo de entrada de la sede, con la autorización de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

**IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	4.244.658,23	1.570.122,77	-	5.814.781,00
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	1.417.760,22	382.494,53	-	1.800.254,75
8. Amortizaciones	3.346.557,57	865.722,81	-	4.212.280,38
9. Provisiones	-	-	-	-

La Oficina Española de Patentes y Marcas, es un Organismo activo en la lucha contra la piratería, esto hace que se preocupe de que ningún usuario utilice aplicaciones informáticas sin licencia. También se crean nuevas aplicaciones específicas, para el funcionamiento de las bases de datos necesarias para el Organismo. Además como registro de los distintos títulos de Propiedad Industrial, tiene un archivo de expedientes con tanta documentación que maneja diariamente, que es imposible tenerle en la misma sede, motivo por el que se están digitalizando los expedientes para facilitar la consulta y recuperar el espacio ocupado por los archivos. La amortización de las aplicaciones informáticas del epígrafe 3, es de 3 años debido al continuo avance de la informática. El epígrafe 7 que recoge la digitalización del archivo se realiza en el plazo de 10 años.

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES EJERCICIO : 2006

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	121.391.514,74	67.640.692,85	68.296.154,92	120.736.052,67
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	1.394.905,75	792.139,38	1.324.443,18	862.601,95
3. Utillaje y mobiliario	4.681.539,70	1.281.970,16	820.952,28	5.142.557,58
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	14.202.025,95	2.327.311,42	1.338.119,23	15.191.218,14
6. Amortizaciones	16.225.160,75	2.706.837,19	2.848.611,47	16.083.386,47
7. Provisiones	-	-	-	-

Hasta el mes de Abril que el Organismo ha trasladado su sede a un nuevo edificio, se encontraba en un inmueble del complejo Cuzco recibido en adscripción, el 30 de octubre se entrega parte del Edificio a Patrimonio y reduce su valor contable, tanto de terreno como de construcción, así como su parte amortizada.

El valor de la nueva sede mientras se estaban realizando las obras de remodelación, se dio de alta como "Edificios en curso", una vez ocupado se ha dado de baja y se ha contabilizado en la cuenta de "Edificios terminados". Su amortización es de 100 años desde la fecha de construcción.

El importe del traspaso de la cuenta de Edificios en curso a Terminados es de 64.507.724,73 €, tanto en aumentos como en disminuciones, por lo que el movimiento real de este epígrafe se reduce a 3.132.968,12 € por las altas del ejercicio y 3.390.014,43 € a edificio y 398.415,76 a terrenos correspondientes a la baja por desadscricion de parte del edificio de la calle Panama.

En el epígrafe 2 se encuentran las instalaciones, distribuidas y con un plazo de amortización igual al establecido por la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE.

El epígrafe 3 incluye:

- máquinas de oficina (fotocopiadoras, proyectores, televisores, grabadoras,...) su amortización es de 7 años.
 - mobiliario de no oficina (jardineras, portarretratos, mesas de cafetería,...) se amortizan en 14 años
 - mobiliario de oficina (mesa, sillas, archivos,...) se amortizan en 20 años.
5. Otro inmovilizado esta formado por los fondos bibliográficos y el fondo documental que recoge Patentes de distintos países, su amortización es de 10 años.

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS EJERCICIO : 2006

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	7.529,54	11.230,20	16.099,80	2.659,94
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	14.878,07	19.029,00	27.250,94	6.656,13
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

Son exclusivamente los anticipos concedidos al personal funcionario y laboral, a reintegrar al Organismo a largo o corto plazo.

**IV.10. FONDOS PROPIOS
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	A 11.275.550,76	-	-	11.275.550,76
2. Patrimonio recibido en adscripción	14.742.378,92	-	3.520.325,37	11.222.053,55
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	128.516.607,29	19.151.996,00	-	147.668.603,29
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	A 19.151.996,00	47.997.771,77	57.398.497,92	9.751.269,85

A:saldo acreedor D:saldo deudor

La Oficina Española de Patentes y Marcas, hasta abril de 2006, tenía su sede en un edificio propiedad de Patrimonio del Estado, con fechas 31 de Octubre y 14 de Noviembre de 2006. Patrimonio procede a la desadcripción de parte del Edificio, motivo por el que este Organismo da de baja por el mismo importe y fecha el valor correspondiente a suelo y suelo, quedando como patrimonio recibido en adscripción 11.222.053,55 €.

El Resultado del ejercicio se a aplicado a la cuenta de Resultados positivos de ejercicios anteriores

**IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

CUENTA	IN	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	1.405.783,82	-	1.405.783,82
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	448.000,00	-	448.000,00

De acuerdo con la Resolución de 15 de febrero de 2007, de la IGAE, se ha creado una provisión para la devolución de ingresos, la cifra se ha tomado a partir de la media aritmética de lo últimos cinco años.

**IV.12. ENDEUDAMIENTO
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

Cuenta	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores	33.097,65	126.059.399,24	125.977.566,53	114.930,36
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				

El saldo del epígrafe 5. Otros acreedores, refleja las cantidades recibidas a través de giros y transferencias para el pago de tasas o precios públicos del Organismo, que aun no se ha aplicado al presupuesto, bien por falta de información por parte de los pagadores o aun no ha vencido el plazo para el pago de la prestación.

IV.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

Se ha recibido únicamente una subvención del Instituto Nacional de Administración Pública la cantidad de 30.371,11€ para el plan de formación continua del Organismo para el año 2006

**IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY PTOS GENERALES 2006	169.444,26
LEY PTOS GENERALES 2007	-
TOTAL OFICINA :	169.444,26

Pago a funcionarios de Oficinas Iberoamericanas de Propiedad Industrial por acuerdos suscritos con las mismas.
 Cursos impartidos por la OEPM en solitario o con otros Organismos Internacionales.
 Reembolso a Oficina Europea de Patentes de los importes abonados en concepto de ajustes fiscales de sus funcionarios jubilados residentes en España.

**IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
Ley Presupuestos Generales 2006	Constitucion de un fondo fiduciario con la OMPI	300.000,00	-	
Ley Presupuestos Generales 2006	Formacion de personal especializado en propiedad industrial y difusion de esta	333.820,00	-	
Orden ITC/930/2006, de 29 de marzo	Fomento de las solicitudes de Patentes en el exterior	848.945,67	-	
TOTAL OFICINA :		1.482.765,67	0,00	

Subvenciones nominativas a Fundaciones y Universidades por la ayuda en la divulgación y formación de personal especializado en propiedad industrial. Constitución de un fondo fiduciario con la Organización Mundial de Propiedad Intelectual. Orden ITC/930/2006, de 29 de marzo por la que se regulan las bases y la convocatoria para el año 2006, de la concesión de subvenciones para el fomento de las solicitudes de Patentes en el exterior. Esta ayuda es de nueva convocatoria y se ha producido un retraso general en la tramitación y resolución del procedimiento por lo que en este año no ha tenido una ejecución muy elevada. Estos créditos se aprueban en la Ley de Presupuestos Generales del Estado

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	-	-	-	-	-	259.910,78	259.910,78
- De suministro	590.656,50	13.399,00	-	-	-	965.162,65	1.569.218,15
- De consultoría y asistencia	143.591,00	-	-	-	-	388.814,20	532.405,20
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	5.256.016,21	-	-	-	-	3.660.977,28	8.916.993,49
- Otros	-	-	-	-	-	398.816,30	398.816,30
TOTAL OFICINA	5.990.263,71	13.399,00	0,00	0,00	0,00	5.673.681,21	11.677.343,92

**IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

Código Capítulo	Capítulo	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	120.854,72	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.623.665,74	601.258,67	277.299,04	-	-
3	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.852,00	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	1.945.882,94	22.145,74	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	5.720.255,40	623.404,41	277.299,04	-	-
	TOTAL SECCIÓN :	5.720.255,40	623.404,41	277.299,04	-	-
	TOTAL OFICINA :	5.720.255,40	623.404,41	277.299,04	-	-

**IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR	
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	8.953,94	93.905,84
- (+) del Presupuesto corriente	44.212,44	-	26.353,95
- (+) de Presupuestos cerrados	46,70	-	46,70
- (+) de operaciones no presupuestarias	79.625,16	-	100.602,84
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	114.930,36	-	33.097,65
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	10.800.311,33	5.174.905,15
- (+) del Presupuesto corriente	4.115.877,38	-	2.781.945,62
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	7.113.045,83	-	2.748.151,06
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	428.611,88	-	355.191,53
3. (+) Fondos líquidos	-	63.419.484,33	51.028.810,46
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	52.628.126,94	45.947.811,15
II. Exceso de financiación afectada	-	10.176,11	11.755,83
III. Saldos de dudoso cobro	-	-	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	52.617.950,83	45.936.055,32